

Poder reconcentrado: el populismo autoritario de Hugo Chávez

Re-concentrated power: Hugo Chávez's authoritarian populism

Nelly Arenas

Resumen

El trabajo constituye un intento de comprensión del régimen populista de Hugo Chávez en los últimos tres años. Nuestra hipótesis es que, tanto su victoria en el referéndum revocatorio de agosto de 2004 como en las elecciones de 2006, han allanado el camino para que el Presidente consolide su hegemonía en todos sus órdenes de la vida nacional. Es éste el sentido que tienen los “cinco motores constituyentes”, cuyo funcionamiento impulsará el socialismo del siglo XXI, según éste ha indicado. Esta estrategia traduce la voluntad del Gobierno, y en particular de Chávez, de reconcentrar el poder en manos del Ejecutivo, profundizando la naturaleza autoritaria del régimen, colocando en riesgo la democracia venezolana.

Palabras clave:

Populismo; Autoritarismo; Chávez

Abstract

This work intends to understand Hugo Chávez's populist regime over the last three years. Our hypothesis is based on our belief that his victorious outcome in both the recall referendum of August 2004 and the 2006 presidential elections has paved the way for the President to consolidate his hegemony in all aspects of national life. This is the underlying meaning of the “five constituent engines” which are aimed at fueling XXI-century socialism, according to Chávez. This strategy translates the intention of government, specifically Chávez, to re-concentrate power in the executive branch of government, thus furthering the authoritarian nature of his government and placing Venezuelan democracy at risk.

Key words:

Populism; Authoritarianism; Chávez

Recibido: 05-06-2007

Aprobado: 07-07-2007

INTRODUCCIÓN

Las páginas que siguen constituyen un intento de comprensión del régimen populista de Hugo Chávez en su trayectoria de los últimos cuatro años, a partir de sus rasgos más determinantes. Nuestra idea es que la vocación de concentración de poder exhibida por aquél desde sus inicios, ha encontrado espacios propicios para una extensión y profundización de esa manera de concebir el poder en los últimos tres años. Si la victoria de Chávez en el referéndum revocatorio de 2004 le creó las condiciones para diseñar una estrategia con miras a fortalecer aún más su hegemonía, la de las elecciones de 2006 abrió las compuertas para una consolidación de su proyecto en todos los órdenes de la vida nacional. Es éste el sentido que tienen los cinco “motores constituyentes” anunciados a principios de 2007, a partir de los cuales se espera instaurar lo que el Presidente ha denominado socialismo del siglo XXI. Estos “motores” constituyen las pautas de acción de una estrategia que se mueve aceleradamente hacia una reconcentración del Poder Ejecutivo, colocando en riesgo la de por sí ya mermada democracia venezolana. Nuestra hipótesis es que el conjunto de transformaciones que se pretenden a partir de aquellas líneas de acción, abonan el terreno para la consolidación de un tipo de sistema de gobierno que puede encuadrar dentro de las tipologías de regímenes no democráticos contemporáneos, como las que han diseñado Linz y Stepan.

A los fines de desarrollar nuestro objetivo de trabajo hemos dividido el documento en seis partes. En la primera se discierne teóricamente sobre el populismo como estrategia política y sus vínculos con las tensiones de la democracia; en la segunda se sistematizan las principales líneas de conducta del Gobierno chavista desde el año 2004 hasta 2006; en la tercera se delimitan los “cinco motores” y se discute sobre sus implicaciones para la democracia; la cuarta dedica su atención a la cuestión militar, piedra angular, a nuestro juicio, del proyecto de Hugo Chávez; la quinta da cuenta de un fenómeno ineludible para comprender el régimen: el culto a la personalidad del Presidente. Finalmente, en el sexto punto, se analiza el régimen chavista como representación, síntoma y probable reverso de la democracia, intentando caracterizarlo a partir del esquema conceptual que brindan Linz y Stepan sobre los regímenes autoritarios y sultánicos que los autores incluyen dentro del *continuum* democracia-totalitarismo.

POPULISMO, POLÍTICA Y DEMOCRACIA

A pesar de todas las ambigüedades e imprecisiones que se le atribuyen, el populismo se ha ganado un lugar dentro de las ciencias sociales como categoría de

análisis. Pese a ello, persiste la disparidad de criterios entre los distintos analistas a la hora de echar mano del mismo como herramienta conceptual a través de la cual ocurre la aproximación del investigador al objeto investigado. Así, no siempre existe concordancia entre las miradas para designar un gobierno, un movimiento o un partido como populista. Tal como sostiene Weyland (2004: 12), los académicos difieren no sólo sobre los atributos particulares del populismo, sino también en torno a su fundamental dominio, esto es, si corresponde al área política, social, económica o discursiva. Weyland ha optado por redefinir al populismo como un concepto clásico radicado en un único dominio “central” que “facilita” su delimitación y su extensión. Ese dominio es el de la política, lo cual le permite aproximarse al fenómeno como “una forma específica de competencia y de ejercicio del poder político”, en cuya base subyace la intención principal de los líderes populistas, a saber, “el ganar y ejercer el poder mientras utilizan políticas económicas y sociales como un instrumento para este propósito” (30). Así las cosas, el autor prefiere conceptualizar el populismo como “...una estrategia política a través de la cual los líderes personalistas buscan o ejercitan el poder de gobierno basados en el apoyo directo, no mediado ni institucionalizado de un gran número de seguidores que son principalmente desorganizados” (36).

Desde otra perspectiva, Laclau ha enfocado también la reflexión en torno al populismo en el ámbito de la política, identificándolo con la razón de ser de la misma. Así, sustenta, “si la sociedad lograra alcanzar un orden institucional de tal naturaleza que todas las demandas pudieran satisfacerse dentro de sus propios mecanismos inmanentes, no habría populismo, pero por razones obvias, tampoco habría política. La necesidad de constitución de un “pueblo” emerge cuando esa plenitud está ausente y “objetos parciales dentro de la sociedad (objetivos, figuras, símbolos) son investidos de tal manera que se convierten en los nombres de su ausencia” (Laclau, 2005: 149). De modo que el pueblo se construye en las antípodas de las élites dominantes frente a las cuales se afirma: “...el populismo consiste en la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante” (Laclau, 1978: 201).

En sus análisis más recientes, Rosanvallon ha identificado un conjunto de tensiones estructurantes de la democracia, en el marco de las cuales puede ser ubicado el populismo. Una de estas tensiones es la que se articula alrededor de la representación. En ésta, señala, existen dos principios, uno de diferencia y otro de semejanza. Esta contradicción está presente siempre, ya que resulta imposible superarla íntegramente. El primer principio alude a la delegación que se transfiere al representante, quien se supone está mejor preparado que quien delega para

desarrollar las tareas políticas pertinentes. El segundo, el de la semejanza, que es el de nuestro interés aquí, se engarza en un “puro lenguaje de similaridad” (“si escojo a un representante quiero que hable como yo” (Conferencia dictada en la Universidad Católica Andrés Bello el día 16-11-2006), principio que constituye la médula del populismo. Por esta vía, el populismo intenta “superar las contradicciones de la representación por una encarnación patológica” de la misma (en conferencia ofrecida en la Universidad Central de Venezuela, 17-11-2006). La matriz de origen de esta manifestación política debe ubicarse en el “mal funcionamiento de la representación”, que presupone la idea de la existencia de “élites egoístas apartadas del pueblo”. Se trata, insiste Rosanvallon, de “proponer como clave de la revolución de la democracia la oposición de un pueblo sano y homogéneo respecto a unas élites minoritarias y corrompidas”. Sin embargo, “...lo que caracteriza a las sociedades contemporáneas, no es ciertamente la constitución de una bipolarización entre un pueblo unido y sano, bien homogéneo, y élites descompuestas. Lo que caracteriza a las sociedades contemporáneas es el hecho de que ellas son un amasijo de todas las tensiones y de todas las contradicciones. Las tensiones y las contradicciones sociales se encuentran de cierta manera difractadas a todos los niveles del cuerpo social. Comprender las sociedades contemporáneas es comprender un sistema muy complejo de capas superpuestas, y no simplemente un enorme bloque de acero sólido, que para ser emancipado sólo pide deshacerse de este núcleo extranjero que sería el de las élites” (Rosanvallon, 2006a, s/p).

En todo caso, el populismo ancla siempre en una dicotomización de lo social que pretende reunificarse en lo político o en el Estado, para ser más precisos. He allí, a nuestro juicio, uno de sus riesgos. La división maniquea de la sociedad en dos campos: el de los patriotas y el de los antipatriotas, el de los ricos y el de los pobres, el de los buenos y el de los malos, por nombrar sólo algunos códigos binarios en los que suele desplegarse su discurso, hace que el populismo diezme los espacios de existencia a quienes se oponen. Así las cosas, el populismo porta los ingredientes que le pueden hacer deslizar fácilmente hacia formas que comprometen los desarrollos democráticos en las sociedades en las cuales se manifiesten.

Recuperando la utopía: el populismo de última generación

Una vez que la historia hubiera mostrado la inviabilidad de los socialismos reales para concretar el reino de la felicidad sobre la Tierra, tal como fue la promesa de sus ideólogos, el populismo pasó a ser la nueva clave de futuro para algunos sectores de la izquierda en el mundo. América Latina ha sido un ejemplo palmario

de ello. Si en el pasado el populismo aparecía como un subterfugio del capital para anular las potencialidades revolucionarias de los trabajadores con su ropaje reformista, al cual, en algunos casos como el argentino, había que unírsele por razones tácticas y estratégicas,¹ el derrumbe del muro de Berlín en 1989 abrió un inusitado espacio para las fórmulas populistas. En efecto, ante el extravío de la utopía socialista, el populismo se desplegó como un horizonte de redención para los más desasistidos en buena parte del imaginario de izquierda en la región, vale decir, de su ala más ortodoxa.

De este modo, la herencia populista se ha visto revalorizada en algunos países del subcontinente por una izquierda que antes había percibido a líderes como Rómulo Betancourt en Venezuela o a Getulio Vargas en Brasil, como puntas de lanza de los capitales nacionales e internacionales en alianza económica y política. Esta rendición del pensamiento y la militancia izquierdista resulta entendible hasta un cierto punto. Frente al yermo terreno que dejaba la desaparición de un sistema cuya razón ideológica era la reivindicación suprema de los desposeídos, el populismo reaparecía con esa bandera en su mano, asumiéndose como la voz del pueblo, que es como decir en su lenguaje, la propia voz de Dios.

En este tránsito, no obstante, la preocupación por las formas democráticas se supedita a la necesidad de recuperar una cierta forma del Estado de bienestar perdido concomitantemente con el colapso del proceso sustitutivo de importaciones. Como se sabe, éste había sido capaz de generar los excedentes económicos necesarios para poder hacer posible niveles de redistribución satisfactorios desde la acción estatal. Allí estaba y está la clave de la permanencia de la cultura populista en la subjetividad de los sujetos otrora favorecidos con mecanismos de aquel tipo. La clásica tensión entre igualdad y libertad en América Latina se ha resuelto en las mentalidades de este tipo de izquierda a favor de la primera, ratificando la democracia, una vez más, como expresión de las formas liberal burguesas destinadas a consagrar las injusticias del sistema capitalista.² Sin embargo, esta conducta tuvo

¹ Ianni (1975:131,132) provee una reflexión sobre los vínculos que la izquierda en América Latina mantuvo con los populismos clásicos. Para Ianni, aun cuando las izquierdas sostuvieron una “línea crítica” en relación con las políticas populistas, la injerencia creciente del Estado en los asuntos económicos aparecía como un requisito necesario que posibilitaba la transición hacia el socialismo.

² En realidad, no estaba ocurriendo nada distinto de lo que en el pasado había ocurrido. De nuevo Ianni proporciona información: “Solamente una parte muy restringida de las masas populistas estaba preocupada con la democracia propiamente dicha. Para la gran mayoría de los adeptos pasivos y activos del populismo, lo que estaba en juego era el ascenso económico y social... En general, los ideales democráticos eran preconizados por sectores de clase media o grupos de oposición a la clase dominante. En la mayoría de los

y ha tenido sus matices de acuerdo con las experiencias vividas. Las izquierdas que padecieron persecución y muerte durante las dictaduras militares, como es el caso de Chile, Brasil y Argentina, coadyuvaron en la construcción de una transición hacia la democracia, redimensionando los valores positivos de ésta. Por el contrario, países donde no se experimentó esta clase de regímenes, manteniéndose aun con todas sus imperfecciones las reglas del juego democrático, como el caso de Venezuela, los militares conservaron su aura gloriosa, presentándose como salvadores en el momento en el cual las frustraciones de la población con respecto a sus representaciones políticas llegaron a su momento culminante. Allí, buena parte de la izquierda se alineó con los uniformados en la consolidación de un proyecto alternativo de sociedad, con claro perfil populista, desestimando los arrestos autoritarios que, incluso desde los tiempos de campaña electoral, exhibió el líder fundamental de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías. De modo que esta izquierda se ha disuelto en los intereses del proyecto chavista al no lograr establecer “un perfil propio e independiente que les permita discutir con el Presidente y sus acólitos el carácter del proceso revolucionario y la dirección en la que se mueve: el ‘síndrome de delegación’ se amplía desde el apoyo puramente electoral hasta la subordinación al proyecto personal del caudillo” (Arenas y Gómez Calcaño, 2006).

EL GOBIERNO POPULISTA DE HUGO CHÁVEZ: EL PODER CONCENTRADO

Podemos decir, entonces, que el populismo del gobierno de Chávez se ha edificado con la anuencia de un sector de la izquierda venezolana que pareciera convencida de que la sociedad transita el camino, finalmente, hacia el socialismo, descuidando si son o no democráticos tanto el camino como la meta. Y, por lo menos, el camino muestra hasta ahora los trazos de lo que cada vez con más fuerza parece alejarse de las reglas de juego democráticas, las cuales se han visto disminuidas en aras de un poder que a lo largo de ocho años de gobierno tiende a concentrarse cada vez más en el Presidente.

En trabajo anterior (Arenas, 2002) se ha defendido la idea de que Chávez accede al poder con un proyecto de sociedad preconcebido desde sus tiempos de

casos, las campañas y luchas populistas contra la oligarquía y el imperialismo, por el desarrollo nacionalista, conducían a la expansión del Poder Ejecutivo o a la dictadura disfrazada o abierta. Fue el autoritarismo más o menos velado lo que predominó en el cardenismo, varguismo, peronismo, velasquismo” (ver Ianni: 130). La izquierda, en la mayoría de estos casos, no hizo sino acompañarse al ritmo de la masa populista, permitiendo el despliegue autoritario.

cuartel, proyecto que al no poder ser concretado por la vía del golpe de Estado, echa mano del recurso electoral democrático. Un sistema político erosionado, una sociedad fragmentada y desencantada de sus representaciones históricas fue el mejor catalizador para que un discurso populista como el de Chávez se impusiera confortablemente.³ De este modo, el Presidente fue objeto de una de las delegaciones de poder más extraordinarias que ha presenciado América Latina, ratificada en varias elecciones a lo largo de sus años de gobierno. En nombre de ese apoyo popular, el Presidente apeló a mecanismos contrarios a la democracia, para acumular recursos de poder cada vez más extraordinarios.⁴ Paralelamente, el Gobierno ha venido desarrollando sostenidos esfuerzos por encuadrar a la sociedad venezolana en un modelo económico y sociopolítico con desmedida presencia del Estado signado por las líneas de su proyecto particular.⁵ Estos esfuerzos se exacerbaron a partir del triunfo de Chávez en el referéndum revocatorio que se realizara en agosto de 2004, evento que le ratificó en la presidencia de la república. Tres meses luego de esa consulta, el Presidente expone frente a altos personajes de su Gobierno, lo que el mismo llamara el “nuevo mapa estratégico”, en el cual estarían contenidos los diez grandes objetivos que guiarían –en un “salto adelante”– su acción política hasta el año 2006. Destacamos algunos de los más importantes, como son el “avance” en la conformación de una nueva estructura social; la articulación de una estrategia comunicacional de mayor cobertura; la construcción del nuevo modelo democrático; la creación de una distinta institucionalidad del Estado; la trascendencia del sistema capitalista y el diseño de un

³ Tal como indica Roberts (2003:95), Venezuela brinda un “ejemplo impactante de la resistente vitalidad del populismo en las sociedades profundamente estratificadas y sistemas políticos dominados por la crisis”.

⁴ Estamos hablando, por ejemplo, del nombramiento de altos representantes de los poderes públicos escogidos sin consulta en el marco de un “Régimen de Transición del Poder Público” no contemplado en las disposiciones provisionales aprobadas conjuntamente con la Constitución de 99; así mismo, de la creación de la Comisión Legislativa Nacional, conocida comúnmente como “Congresillo”, conformada por once constituyentes y diez ciudadanos cooptados por la Asamblea Nacional. Este cuerpo fue dotado de amplísimos poderes, entre ellos el de diseñar leyes, violentando así las reglas del juego democrático universalmente válidas, las cuales no reconocen facultades de legislar sino en quienes hayan sido electos. Cuando la Asamblea Nacional concluyó sus funciones, no había, señala Coppedge (2002:89), “un solo poder nacional, aparte del propio Chávez, que no hubiese sido nombrado por una institución que no fuese chavista en un 93 por ciento”.

⁵ Así, el gobierno se ha empeñado en construir organizaciones gremiales paralelas a las tradicionales, a quienes no le reconoce legitimidad, como es el caso de la Confederación Venezolana de los Trabajadores (CTV). En su lugar fraguó la Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela (UNT). Otro tanto ha sucedido con el órgano que agrupa a los empresarios, Fedecámaras, al cual se pretende desplazar por asociaciones enteramente leales al proyecto, como es el caso de Empresarios por Venezuela y la Confederación de Agricultores y Ganaderos de Venezuela, Confagan. Esta última, por ejemplo, nació juramentada por el Presidente en acto oficial. La reciente creación (mayo de 2007) de la Confederación de Empresarios Socialistas de Venezuela, en cuya junta directiva se encuentra el Gobernador del estado Cojedes, y entre las figuras asesoras el Superintendente del Seniat, el órgano recaudador del Estado, revela la dirección marcadamente corporativista, en sentido estatal, del régimen. Para un análisis de este fenómeno, véase a Arenas (2005).

nuevo modelo económico; la profundización de la instalación de una estructura territorial novedosa; la aceleración de la configuración de una estrategia militar nacional nueva (ver Harnecker, 2004:26-28).

Apenas dos meses después de aquel encuentro, en enero de 2005, Chávez insurgiría en la escena nacional e internacional con la propuesta de instaurar el socialismo del siglo XXI, propuesta que se ensamblaba con los objetivos delimitados arriba.⁶

En el marco de aquellas líneas estratégicas, el presidente Chávez desplegó entre 2004 y diciembre de 2006 una estrategia de poder que ha venido abonando el terreno de su proyecto. Si se nos preguntara cuáles han sido las principales pautas de acción que marcan esa estrategia, diríamos que aquellas que se vinculan con la supeditación de la Fuerza Armada a su proyecto, la educación ideologizada, la participación popular subordinada a los designios del Ejecutivo, la ampliación de la cobertura comunicacional estatizada, la concentración del poder central a partir del manejo casi absoluto y discrecional de los recursos financieros públicos en detrimento del proceso de descentralización y, finalmente, el despliegue de mayores esfuerzos por controlar el aparato económico nacional y hacerlo más dependiente del Estado.

En rápido vuelo, estas acciones pueden resumirse del modo que sigue:

- a. A la presencia importante de militares en cargos de la Administración Pública desde el comienzo del Gobierno, se le adicionó la idea, desembozada en esos tres años con toda fuerza, de una Fuerza Armada comprometida con la revolución, sobre la base de lo que Chávez llamó “nuevo pensamiento militar venezolano” (50).
- b. Pero no sólo el componente uniformado ha sido objeto de atención por parte del proyecto chavista; también la educación pública pasó a ser objeto de ideologización por parte del régimen. Así, tanto escuelas primarias como liceos bolivarianos permitirán, como señalara el entonces ministro de Educación

⁶ Según Chávez, los factores a partir de los cuales se puede definir el socialismo del siglo XXI, son: un elemento moral que obliga a recuperar el sentido de la ética de la vida; la pelea contra los “demonios que sembró el capitalismo”; democracia participativa y protagónica que debe expresarse en poder popular; cooperativismo y asociativismo, el cual se traduce en la concreción de empresas de producción social y unidades de producción comunitaria (ver Benítez: 9-10-2005, en www.aporrea.org).

Aristóbulo Iztúriz, "... la formación de los educandos en los valores de la revolución" (Arenas, 2006).

- c. La participación popular ha sido uno de los activos más ponderados por el chavismo al punto de quedar consagrada en la Constitución de 1999, bajo la premisa de la "democracia participativa y protagónica". Ciertamente, a lo largo de la gestión de Gobierno del presidente Chávez se ha impulsado una participación popular cada vez más creciente, sólo que siempre subordinada al Poder Ejecutivo. En abril de 2006 se crearon los consejos comunales, los cuales, como veremos más adelante, constituyen la base social desde la cual el proyecto presidencial pretende erigir una "sociedad de equidad y justicia social" (*Gaceta Oficial* N° 5.806 extraordinario).
- d. En los últimos años, el *Gobierno* ha incrementado sensiblemente el número de estaciones de radio y TV controlados por el Estado.⁷ Todos estos medios se han conducido invariablemente como vehículos de reforzamiento de la imagen del Gobierno y en especial del Presidente. Simultáneamente, han arreciado las amenazas de no renovación de la concesión a canales de vieja data como Radio Caracas Televisión, canal que perderá su señal a finales del mes de mayo, de cristalizar definitivamente la amenaza presidencial.
- e. Hemos presenciado también un aumento en los esfuerzos del Gobierno central por concentrar cada vez más los recursos públicos. La pérdida creciente de autonomía del Banco Central de Venezuela, así como la creación del Fondo de Desarrollo Nacional, Fonden, apuntan en ese sentido. El propósito fundamental de este último organismo "radica en que se nutrirá continuamente con divisas para ser utilizadas a los fines del financiamiento del desarrollo económico y social. A dicho fondo se traspasará una determinada proporción de divisas del ingreso de la comercialización de los hidrocarburos que recibirá el Ejecutivo Nacional directamente de Pdvsa, es decir, antes de constituirse en reservas internacionales" (Parra Luzardo, 2005 en www.bcv.org.ve/c4/Conferencias.asp). Al mismo tiempo, se ha venido desdibujando con mucha fuerza el proceso de descentralización que Venezuela iniciara en 1989, con la elección directa de gobernadores y alcaldes, lo que puede constatarse a partir de la abrupta caída de la participación de estados y municipios en el

⁷ La importante expansión de emisoras comunitarias en manos del Estado se constata en las habilitaciones concedidas por Conatel (órgano que regula las comunicaciones nacionales), el cual sólo en los años 2003 y 2004 otorgó 138 habilitaciones con relación a un total de 168 entre 2000 y 2005 (ver Torrealba, 2006:5).

ingreso público nacional. En este sentido, es importante indicar que con la descentralización los entes territoriales habían alcanzado una participación de 29% en el año 1998; con la reconcentración de las finanzas públicas, ese porcentaje disminuyó a 21% en 2004, 19% en 2005 y 17% en 2006, ubicando a Venezuela en los niveles de centralización de los años ochenta que se creían superados⁸ (Mascareño, 2007).

- f. El intento de diseño de un modelo económico de tránsito hacia el socialismo, fundado en la creación de cooperativas y empresas de producción social (EPS), en el marco de lo que el Gobierno concibe como “desarrollo endógeno”, así como el establecimiento de un conjunto de regulaciones y requerimientos a la empresa privada tradicional que le presionan a entubarse en el patrón que el proyecto le impone,⁹ limitando su posibilidad de expansión, perfila una economía más sujeta a los dominios del Estado, de lo que lo fuera en el pasado.¹⁰ Las nacionalizaciones de las que han sido objeto la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela, Cantv, y La Electricidad de Caracas, así como las amenazas en este mismo sentido sobre otras empresas como Sidor y la banca, rematan este cuadro.

Estas líneas de acción no hubiesen podido desplegarse sin el concurso de los poderes públicos. Y es que en cuatro años el Gobierno ha consolidado su poder en dos órganos clave de la institucionalidad democrática: la Asamblea Nacional (AN) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). En el primero de ellos ostenta el control absoluto, gracias al retiro de los factores de oposición de la contienda electoral para elegir los congresistas para el período 2006-2011.¹¹ En el segundo, el Gobierno ha apelado a recursos que colocan en entredicho las prácticas democráticas. Vale la pena detenerse un poco en éstas.

⁸ Para una visión completa del proceso de recentralización venezolano, consúltese a Mascareño (2005).

⁹ Las palabras de uno de los asesores del Gobierno en esta materia, Haiman El Troudi, confirman este hecho: “El Estado viene otorgando incentivos a todos por igual. A partir de ahora las empresas pueden continuar operando con un criterio mercantil. Pero los beneficios del Estado los recibirán quienes decidan asumir cuotas de responsabilidad social, otorgar alguna participación a los trabajadores, abrirse a un proceso de cogestión o incluso orientar su producción a satisfacer necesidades reales de la sociedad para darle en la madre al capitalismo” (*El Nacional*, 10-12-2006:A-22). Si nos atenemos a esto, pudiéramos pensar que el Estado venezolano pareciera alejarse de la racionalidad de un Estado capitalista, por lo menos en lo que respecta a sus relaciones con el capitalismo nacional. Como ha señalado de Jasay (1994:31), “El Estado es un estado capitalista si no exige a la propiedad que se justifique, y no interfiere en su propio beneficio en los contratos personales”.

¹⁰ Un análisis del modelo económico que se perfila sobre la base de las cooperativas y las EPS, es proporcionado por Guerra (2006).

¹¹ El retiro de la oposición de estos comicios, merced a la desconfianza que a ésta le inspiraba el árbitro electoral, ha contribuido a debilitar aún más las ya menguadas fuerzas de la oposición organizada. Esta conducta

En diciembre de 2004 la AN, todavía con importante representación opositora, modificó la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, con el voto de la mayoría simple oficialista, contrariando la disposición jurídica que obliga a que cualquier ley orgánica deba ser aprobada con una mayoría calificada de las dos terceras partes del cuerpo legislativo. La modificación de marras tenía como propósito incrementar el número de magistrados de 20 a 32, con lo cual el Gobierno recuperaba el control absoluto del máximo tribunal, puesto en entredicho cuando éste no encontrara méritos para enjuiciar a los militares acusados de rebelión militar en abril de 2002.

El manejo parcializado de este asunto quedó en evidencia cuando Pedro Carreño, presidente del Comité de Postulaciones de la AN, afirmarí que el gobierno de Chávez no abriría espacio alguno a la oposición en el tribunal: “No nos vamos a meter un autogol”. Los electos “son magistrados cuya filiación revolucionaria está más que garantizada”. En añadidura, en el acto de instalación del organismo, su nuevo presidente, Omar Meza, se autocalificaría como “revolucionario” determinado a aplicar una “justicia revolucionaria” (en http://infovenezuela.org/cap1_es_2.htm).¹²

LOS CINCO MOTORES DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI: PODER SOBRE PODER

Celebradas las elecciones presidenciales de diciembre de 2006, y obtenido un claro triunfo frente a su contendor, Hugo Chávez garantizó su investidura en el máximo cargo por un septenio más.

El 10 de enero de 2007, en el acto de su juramentación para el período 2007-2013, Chávez presentaría al país su idea de los “cinco motores constituyentes” en el marco de lo que denominó el Proyecto Nacional Simón Bolívar; motores

abstencionista ha producido retraimiento en los apoyos de la oposición, ganando espacio la postura y la acción antipolítica, como ha señalado Patruyo (2005). Por este camino, los factores contrarios al chavismo no han hecho sino reforzarlo.

¹² Sobre el particular se pronunciaría la organización Human Rights Watch, la cual señalaría que “...la nueva ley permite a la coalición gobernante usar su escasa ventaja en la Asamblea para obtener una mayoría abrumadora de magistrados en el Tribunal Supremo. Al someter al Tribunal Supremo a una virtual ocupación política por parte de la mayoría en la AN, la nueva ley amenaza gravemente el principio de independencia judicial establecido en tratados internacionales y en la Constitución política de Venezuela, particularmente en aquella disposición que garantiza la armonía del Tribunal Supremo de Justicia” (en <http://www.hrw.org/bakgrounder/americas/venezuela/2004>).

constituyentes, dijo, “para terminar de romper el viejo esquema y darle vida al nuevo... El poder constituyente... nos permite... incluso cambiar el tiempo histórico” (*El Nacional*, 13-01-2007:A-9). Estos “motores” comportan esquemas de acción destinados a impulsar el socialismo bolivariano en Venezuela y son: Ley Habilitante, reforma constitucional, educación popular, nueva geometría del poder y poder comunal. Veamos en qué consiste cada uno de estos esquemas y sus implicaciones para la vida democrática, a nuestro juicio.

Ley Habilitante

El 31 de enero de 2007 la AN delegó en el Presidente la facultad de legislar en una amplísima gama de asuntos públicos, por espacio de un año.¹³ La Ley Habilitante ha sido definida por el Presidente como una “ley de leyes... ley de leyes revolucionarias, madre de leyes...” (A-9). De allí la importancia que para el proyecto del Presidente pareciera tener esa habilitación. A partir de la misma, ciertamente, el primer mandatario tendrá la potestad de dictar leyes en casi todos los ámbitos de la dinámica nacional: económico, social, tributario, financiero, seguridad y defensa, ordenación territorial, participación popular, infraestructura, transporte y servicios, energía, instituciones estatales, ejercicio de la función pública (<http://www.abn.info.ve.go> 1-02-2007).

En opinión de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, según declaración pública, “Por la amplitud como está concebida, la delegación legislativa de la Asamblea Nacional en el Presidente de la República... no tiene antecedentes en el constitucionalismo contemporáneo... La Ley Habilitante... delega en el presidente amplísimos poderes para legislar en ámbitos de dimensión extraordinaria por un período extenso. Una delegación concebida en tales términos, prácticamente ilimitados, es inconstitucional, pues equivale a una delegación general, incompatible con la estructura constitucional, con el Estado de derecho y con el ordenamiento democrático...” (ver *El Nacional*, 9-02-2007:A-8).

¹³ La cesión del poder de legislar por parte de la AN encuentra una razón de peso en el mandato del pueblo, según su presidenta, diputada Cilia Flores: “El Presidente presentó como propuesta el socialismo y el pueblo votó por el Presidente y por esa propuesta: por el socialismo. Es un mandato del pueblo, el pueblo se expresó mayoritariamente... Ese mandato del pueblo nosotros lo asumimos, para nosotros es una orden, a nosotros el pueblo nos está diciendo: Éste es el líder, éste es el proyecto y éste es el camino que vamos a tomar... Nosotros, desde esta Asamblea Nacional, sabiendo que el presidente Chávez requiere poderes para adecuar la legislación al proyecto político, al proyecto socialista y por cuanto el Presidente ha anunciado que va a solicitar una Ley Habilitante, nosotros desde esta Asamblea Nacional en pleno vamos a acordar por urgencia reglamentaria, otorgarle los poderes al ciudadano presidente Hugo Chávez con una Ley Habilitante (en sesión especial de la AN www.asamblea.nacional.gov.ve, 10-01-2007).

A nuestro juicio, esta ley profundiza el ya carácter delegativo extremo que caracteriza la presidencia de Hugo Chávez,¹⁴ sobresaturando el espacio de la representación, con lo cual la tensión de la que hablara Rosanvallon entre semejanza y diferencia se resuelve en términos absolutos a favor de la primera, desfigurando el principio de la representación democrática misma. Los populismos son siempre delegativos, como ha señalado de la Torre (2006), pero cuando esta delegación toma este carácter total, entonces el populismo afecta necesariamente el juego plural que define a toda democracia.

Reforma constitucional

El segundo “motor” es la reforma constitucional. Como se ha dicho, en diciembre de 1999 Venezuela estrenó una nueva Constitución, la “mejor del mundo”, como solía decir el Presidente en sus alocuciones. Después de seis años de mandato, empero, el Presidente emprendió una campaña a favor de cambios en la novel carta magna, so pretexto de que factores del viejo orden se habían “infiltrado” en la elaboración de la misma.¹⁵ Pero, además, los tiempos de revolución que el país experimenta, como los que experimentó durante la independencia, ameritan transformaciones constitucionales. La Constitución, dice, siguiendo a Simón Bolívar, “debiera reformarse por períodos según lo exige el movimiento del mundo moral, y esto es normal, sobre todo, cuando hay un movimiento moral, político y social tan acelerado como el que nosotros estamos viviendo. Hay días que parecen un siglo, hay siglos que parecen un día. Estamos viviendo tiempos de aceleración, tiempos constituyentes. Por eso... habrá que revisar la Constitución... y no hay duda de que es la reforma lo que se impone” (Chávez, 2007:21).¹⁶

¹⁴ En otros trabajos (Arenas, 2004; 2006) nos hemos mostrado de acuerdo con la aplicación del concepto de democracia delegativa de O’Donnell (1997), al caso venezolano, enfatizando su modalidad extrema.

¹⁵ Así, dirigiéndose a los diputados para pedir su colaboración en la reforma por venir, les decía “se me ocurrió pedir la colaboración de ustedes porque... conocen muy bien la Constitución: dónde están los nudos gordianos, dónde la oligarquía, dónde la contrarrevolución logró infiltrar conceptos en la misma Constitución; hay que recordar lo que pasó aquí en 1999, la Revolución fue infiltrada en distintos espacios, incluyendo la Asamblea Constituyente” (Chávez, 2007:37). De acuerdo con estas palabras, los constituyentistas opositores electos no representaron en esa jornada a un sector de la sociedad que le adversa, sino conspiradores cuyos aportes al diseño constitucional ocasionaron daños que deben ser exorcizados.

¹⁶ En otro trabajo (Arenas, 2006) nos hemos aproximado a los vínculos del populismo con la temporalidad, poniendo de manifiesto el carácter inmediatista de aquél, factor que conspira contra la institucionalidad, cuya madurez sólo se fragua a punta de tiempo. Pero la madurez no es un puro esperar que el tiempo se deslice; es acción que implica conflicto, debate, acuerdos, elementos que inexorablemente están presentes en la hechura de la política. Así las cosas, la inmediatez es también uno de los rostros que puede asumir la antipolítica.

A tales efectos, el Presidente nombró el Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional, formado por once miembros, entre ellos, máximos representantes de los altos poderes, como la Presidenta de la AN y la del TSJ, acatando un pacto de confidencialidad contemplado en el decreto que le dio vida a dicha comisión, en vista de que es el Presidente quien tiene la última palabra en este asunto.¹⁷ He aquí el mejor ejemplo, a nuestro juicio, de lo que el populismo puede implicar en términos de reducción excesiva de complejidad: en nombre de un pueblo, un solo hombre puede imponer su voluntad, intentando trascender lo que es inmanente a la sociedad, a saber, la pluralidad de intereses y las contradicciones que le son parejas.

En la práctica, esta visión implica que, en nombre del principio de la democracia participativa y protagónica, consagrado en la Constitución, el poder constituyente no se paraliza, como ha señalado Rey (2007:1-2), "...el pueblo continuará ejerciendo, en todo momento, su poder soberano, de modo que el poder constituyente originario no estaría nunca en un estado de letargo y podría ser permanentemente activado. Pero si esto fuera cierto, la democracia participativa y protagónica significaría la muerte del constitucionalismo y del orden constitucional... Un poder constituyente, siempre presente y así concebido, equivale a lo que Carl Schmitt ha llamado una dictadura constitucional sin límites de duración".

Uno de los puntales de la reforma es la reelección presidencial indefinida, asunto sobre el cual Chávez se ha pronunciado reiteradamente, sustrayéndolo así del espacio de la confidencialidad. El basamento de esta pretensión es el mismo que sustenta la reforma: el de la democracia participativa y protagónica que fija en el pueblo la potestad de elegir como quiera. De tal manera, la alternabilidad, principio básico de todo sistema democrático, es vista como algo indeseable porque impide al pueblo decidir. Así, Francisco Ameliach, director del Movimiento Quinta República (MVR), partido del Gobierno, indicaba que la alternabilidad establecida en la Constitución "es un chantaje político", siendo necesario realizar una reforma

¹⁷ En vista de ese acuerdo de confidencialidad, es imposible saber en qué consistirán verdaderamente las reformas, más allá de los procedimientos y los lapsos. Según la Presidenta de la AN, esto encuentra su razón de ser en que "... la propuesta de reforma no será la que nosotros estamos haciendo. Él (Chávez) está en su derecho de hacer modificaciones, por eso no podemos pronunciarnos..." (<http://noticias.eluniversal.com> 20-02-2007). Esta manera de actuar de los poderes revela que, como sostiene López Maya (2007), "Chávez hoy impone las reglas de juego a sus aliados y opositores... algunos de los integrantes de la Comisión Presidencial de la Reforma Constitucional son máximas figuras de poderes públicos, acatando sin chistar un mandato de confidencialidad impuesto por él. Tienen listo un proyecto de reforma, que después que lo vea el Presidente pasará a la AN, y será consultado en parlamentarismo de calle, mecanismo participativo insuficiente en una sociedad compleja, plural y diversa como la nuestra" (en www.aporrea.org 15-04-2007).

que persiga “la mayor suma de estabilidad posible... El pueblo decide si alterna o no y eso es democracia” (www.eluniversal.com 3-01-2007).

Sin embargo, la alternabilidad está contemplada en la Constitución de 1999 (Artículo 6), constituyendo uno de sus principios, lo que obligaría a la elección de una nueva Asamblea Constituyente y no a una simple reforma, como aspira el Presidente de la República.

La educación popular

Chávez ha anunciado esta vertiente de la estrategia como una “gran jornada nacional” a la que ha llamado “Moral y Luces”, recurriendo a esta conocida frase de Bolívar. Esta “jornada” deberá provocar una “sacudida moral” en todos los espacios: “educación moral... económica... política... social, mucho más allá de las escuelas, en las fábricas, en los talleres... campos... núcleos endógenos” (*El Nacional*, 13-01-2007:A-9). “La educación no tiene que ver sólo con el estudio de una materia determinada o con sacar el sexto grado, no. Es mucho más que eso: se trata de los valores, la cultura, la solidaridad. Una revolución ética, por eso tomo la tremenda frase de Bolívar allá en Angostura: ‘Moral y Luces’ son los polos de una república” (*Últimas Noticias*, 4-02-2007:7).

La preocupación por la educación no es nueva en el gobierno de Chávez. Dan testimonio de ello las distintas misiones (Robinson, Sucre y Ribas) que desde el año 2004 viene adelantando el Gobierno, aunque con un tono ideologizante considerable (ver Arenas y Gómez, 2006). La novedad estaría ahora en una intensificación y expansión de esa ideologización, como se colige de estas frases del ministro del Poder Popular para la Educación, Adán Chávez: El país “está superando el sistema ideológico de educación burguesa como parte de la refundación de Venezuela”,¹⁸ agregando que la pedagogía de formación capitalista debe ser sustituida por un sistema de educación socialista, pues es necesario “formar al hombre nuevo” ...

¹⁸ La palabra refundación forma parte del lenguaje recurrente del populismo, en un intento por demostrar que la historia tiene a partir de sus líderes, el chance de ponerse en cero, para poder ser llenada nuevamente con la gesta de aquéllos. En Venezuela el recomienzo nacional se ha intentado concretar de innumerables maneras en los años de Gobierno chavista. La última, hasta el momento de escribir este papel de trabajo, es la de Juan Barreto, alcalde metropolitano, quien decidió cambiar la fecha aniversaria de la fundación de Caracas, 25 de julio de 1567, por la del 19 de abril, fecha de la Declaración de Independencia, para hacer coincidir esta última con los eventos asociados al golpe de Estado de abril de 2002. Con la frase “Los caraqueños se acostumbrarán al cambio” (*El Nacional*, 18-04-2007:10), el funcionario parece no otorgarle trascendencia a la imposición.

“No puede existir una revolución sin ideología revolucionaria y sin conciencia política” (Agencia Bolivariana de Noticias, en <http://www.aporrea.org/educacion/n89903html> 30-12007). Por su parte, la presidenta de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, María de Queipo, señalaba que “hay que estudiar el pensamiento de Chávez en los colegios... es la única manera de devolverle al país su verdadera identidad. Él lidera un proceso... y sus ideas son un sujeto de análisis...” (*El Nacional*, 25-02-2007:B-14).¹⁹

Indicador de que la formación ideológica debe trascender la formalidad de la educación en las aulas, la proporcionó el ministro del Trabajo, José Ramón Rive-ro, al anunciar que los trabajadores, tanto de las empresas públicas como de las privadas, recibirán al menos cuatro horas de marxismo semanal (www.20minutos.es/noticia/224959/chavez/clases).

Nueva geometría del poder

Una nueva geometría del poder, en la proposición de Chávez, significa un modo diferente de distribución del poder político, económico, social y militar sobre la geografía venezolana, lo cual implica una revisión de la división político-territorial del país (*El Nacional*, 13-01-2007:A-9). El Presidente ha bosquejado de qué se trata: Crear un sistema de ciudades federales y territorios federales, brindando un ejemplo de lo que esto pudiera ser: “... aquí al lado de Caracas, entre Caracas y el mar hay una belleza de territorio, ahí vamos a hacer una nueva ciudad, hay miles de hectáreas entre Caracas y el mar... ahí vamos a hacer una ciudad nueva, pero va a ser socialista, no va a ser una ciudad típica capitalista; ¡no!, una ciudad, un concepto nuevo de ciudad” (Chávez, 2007:45-46). Ahora bien, esas ciudades y territorios federales, según el Presidente, tendrán carácter transitorio y deberán dar paso a ciudades y territorios comunales. No está aún dilucidado en qué consistirá ese sistema comunal, salvo que sus unidades fundamentales serán los consejos

¹⁹ La formalización de esta estrategia parece estar iniciándose a juzgar por algunos programas educativos que se han hecho públicos. Tal es el caso de la Misión Cultura, la cual surge como un acuerdo marco de cooperación entre la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y el Consejo Nacional de la Cultura para formar licenciados en Educación, mención Desarrollo Cultural. El caso es que una de las vertientes que orientan la metodología de estudios de esa carrera es la formación teórico-práctica en las “áreas temáticas relacionadas con la formación política y filosófica de la Revolución Bolivariana”, teniendo como “actividades estratégicas de participación y movilización”, entre otras, la presencia “activa en las distintas marchas y caminatas convocadas por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela” y la “recolección de firmas (en todo el país) para la no renovación de la concesión de Radio Caracas Televisión (ver *Últimas Noticias*, 21-03-2007:24).

comunales ya en formación. Lo que sí está claro es que esta proposición, de consolidarse, derriba el proceso de descentralización venezolano,²⁰ por lo menos en lo que concierne a estructuras intermedias de gobierno, tales como alcaldías y concejos municipales, como predijera el mismo Chávez: “Concentraríamos todo el esfuerzo político, económico y social para ir transitando el camino hacia ciudades comunales donde no hagan falta juntas parroquiales, alcaldías ni concejos municipales, sino Poder Comunal...” (*El Universal*, 10-02-2007:1-22).

Un primer paso, en el sentido de sustraer competencias a las entidades territoriales descentralizadas, es el que se desprende del anuncio del presidente Chávez de centralizar los servicios de salud en un solo Sistema Nacional Público (*Últimas Noticias*, 25-04-2007:2),²¹ acto que sintoniza con una concepción centralizadora del poder, como puede colegirse de estas palabras: “No puede ser que cada alcalde tenga un plan de desarrollo, el gobernador otro y el gobierno otro... ¡aquí no hay autonomía, aquí hay una república central!” (ver *Tal Cual*, 23-04-2007:2).

El poder comunal

Todos los “motores” anteriores son “tributarios” del quinto, ha señalado Chávez, es decir, convergen en el poder comunal. “La explosión creadora del Poder Comunal va a depender para su desarrollo... impulso... establecimiento... expansión... éxito, de los anteriores. Va a depender de la reforma de la Constitución,... de las Leyes Habilitantes,... de la Gran Jornada Nacional “Moral y Luces”... de la nueva Geometría del Poder...” (*El Nacional*, 13-01-2007:A-9).

Estos consejos, según ha indicado el Presidente, no estarán sujetos a alcaldías, juntas parroquiales, ni a gobernaciones, aunque, en esta etapa de transición deberán mantener el “juego de relaciones” con el poder constituido hasta consolidar lo que él denomina “Estado comunal” (Chávez, 2007:52). Todo indica que se trata de profundizar la democracia directa como alternativa a la democracia representativa,

²⁰ Puede entenderse esto si tenemos en cuenta que para Chávez el proceso de descentralización en Venezuela respondía a un “concepto imperialista” cuya intención era “dividir el país en pedacitos” (<http://www.abn.info.ve/go/1-2-2007>).

²¹ Debe recordarse, no obstante, que en Venezuela el sistema de salud centralizado colapsó en el transcurso de los años ochenta en las manos de gobiernos centrales ineficientes para lidiar con los problemas de salud de la población, lo que obligó a buscar una solución, transfiriendo competencias de salud a los estados, mejorando sustancialmente ésta en algunos de ellos. Datos al respecto nos lo proporciona Díaz Polanco (2001).

tan denostada por el chavismo,²² lo cual supone restar peso, cuando no anular, las estructuras institucionales intermedias, en un ejercicio típicamente del poder.

Los consejos comunales deberán armarse a partir de una base poblacional mínima de 200 o 400 familias en las áreas urbanas, 20 en las rurales y 10 en las comunidades indígenas y se conciben, de acuerdo con la ley que los constituye “como instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permitan al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social” (véase Ley de los Consejos Comunales, artículo 2, en <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes>).

Esto, que a primera vista luce legítimo (el incremento de la participación²³ es una aspiración de las sociedades realmente democráticas), hay que mirarlo con detenimiento, si tomamos en cuenta que esta nueva forma de organización social nace subordinada al Ejecutivo Nacional o, lo que es lo mismo, al presidente Chávez. En efecto, la institucionalidad de los consejos comunales pasa por la creación de la Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular designada por el Presidente

²² Sin embargo, como ha sostenido Sartori (2003:207), la democracia representativa no traduce únicamente una “atenuación de la democracia directa; también es su correctivo. Una primera ventaja del gobierno representativo es que un proceso político entretijado de mediaciones permite escapar a las radicalizaciones elementales de los procedimientos directos. La segunda ventaja es que también sin ‘participación total’ la democracia representativa subsiste siempre como un sistema de control y limitación del poder. Lo anterior permite a la sociedad civil, entendida como sociedad prepolítica, como esfera autónoma y conjunto autosuficiente, desarrollarse como tal.

En suma, el gobierno representativo libera para los fines extraparlamentarios, de actividad económica u otra, el conjunto de energías que la polis absorbía en la política. Quien regresa hoy a exaltar la democracia participativa, no recuerda que la polis se desplomó en un torbellino de excesiva política”.

El asunto es que, como señalan Fitoussi y Rosanvallon (1996:124), en la valorización populista de la democracia no media solamente la “acusación contra la traición representativa, hay también un elogio de la energía vital del pueblo contra la apatía de los dirigentes. Y se presupone en ella la existencia de un pueblo unido y que forma un bloque, mientras que el espíritu democrático, al contrario, piensa el vínculo social y político como un problema, como algo que debe construirse y no tiene ninguna naturalidad”. El populismo chavista, a nuestro modo de ver las cosas, conjuga el desdén por las formas democráticas representativas con la exaltación del pueblo, cuya energía sólo puede ser interpretada y encauzada por un único líder, el presidente Chávez. Así las cosas, la democracia “participativa y protagónica” no es un problema, no es una procura, sino que es inmanente al modo de ser bolivariano y revolucionario.

²³ Que no del participacionismo, el cual es “sobre todo y casi únicamente, una exasperación *activista* por participar. El llamado a ‘participar más’ es meritorio, pero inflado sin medida sería casi como si toda la democracia se pudiese resolver con la participación. Es una recaída infantil, y también peligrosa, que nos propone a un ciudadano que vive para servir a la democracia (en lugar de la democracia que existe para servir al ciudadano)” (cursivas en el original) (Sartori, 2003:118).

de la República (Artículo 30), la que a su vez nombrará una Comisión Regional Presidencial del Poder Popular por cada estado, previa aprobación del Presidente de la República (Artículo 31). Esta última Comisión tiene la potestad de conformar una Comisión Local Presidencial del Poder Popular por cada municipio, también previa ratificación por parte del primer mandatario. Remata esta estructura vertical, la disposición que obliga a los consejos comunales a registrarse ante la última Comisión nombrada (Artículo 20), que es como decir ante la presidencia (consultar *Gaceta Oficial*, N° extraordinario 5.806, 18-05-2006, pp. 11, 16 y 17).

Esta armazón social que se trama desde el vértice del Poder Nacional, "... tiene severas limitaciones para impulsar una participación democrática y autónoma... La participación para que genere empoderamiento debe traer una dinámica de abajo hacia arriba. Tal como está concebida la ley, es al revés, promueve dependencia del Presidente..." (López Maya, en *Últimas Noticias*, 4-02-2007:58). Para Rey, revela un "intento del gobierno de lograr el control y poder absoluto de la sociedad" a partir de la creación de "redes para sustituir a los órganos institucionales" (Rey, en *El Nacional*, 25-02-2007:A-2), desestimando que "El ejercicio, sin estructuras intermedias no funciona. Y entonces, cuanto más sean suplantadas las estructuras constitucionales, tanto más se llega a un poder absoluto *en nombre del pueblo*" (Sartori, 2003:83).

Simultáneamente a la presentación de este esquema de acción, Chávez ha propuesto la creación del Partido Socialista Unido de Venezuela, en cuyo seno deberán disolverse las diferentes plataformas políticas que le apoyan, so pena de ser desalojadas del Gobierno, según amenaza del Presidente. El reconocimiento como legítimo sólo de aquellas fuerzas alineadas incondicionalmente con el máximo líder, porta el riesgo de que toda exterioridad al partido fundamental sea percibida como la encarnación de la amenaza, como la representación del enemigo a quien debe invalidarse.

CON LA COMPAÑÍA DEL VERDE OLIVO

De cristalizar algunas pautas de acción como la reforma constitucional en el sentido que Chávez desea, o consolidarse otras, como la educación popular ideologizada al servicio de su proyecto, el Presidente se convertirá en dueño de un poder omnímodo y el sistema político venezolano se cerrará sobre sí mismo, detrás de una pesada puerta monocolor. Estado, Gobierno y parcialidad política

terminarán de diluirse en una sola entidad entonces. Este tránsito, sin duda, afecta a la Fuerza Armada, componente que ha jugado un papel de gran importancia en la trayectoria del Gobierno chavista, el cual, desde el Ejecutivo, manejó desde sus inicios un enfoque hacia lo militar con un enorme parecido a los tipos de regímenes que detentan el poder luego de un golpe militar, como ha indicado Norden (2003:123). Tal tipo de actuación del presidente Chávez ha estimulado en algunos expertos en el tema militar venezolano la tesis del pretorianismo,²⁴ aunque en general los analistas, como es el caso, por ejemplo, de la misma Norden e Irwin (2005), aunque en general los analistas prefieren calificar al Gobierno chavista como militarista. Pretoriano o militarista,²⁵ lo que resulta cierto es que no podemos dar cuenta hoy sobre la Venezuela de Hugo Chávez sin detenernos en la marcada presencia del elemento armado en su dinámica y del peso que el mismo exhibe en la consolidación del proyecto político del Presidente.

Y es que al Presidente le ha sido muy fácil recurrir a esa “mimetización Bolívar-patria”, que históricamente le ha permitido a la Fuerza Armada Venezolana “deslizarse hacia esa autopercepción de custodia de la ‘sustancia sagrada’, de esa *sactasantorum* que es la patria y, por tanto, de convertirse en su suprema administradora...”²⁶ (Straka, 2005:102). Chávez se ha presentado así mismo, y con él al “glorioso ejército de libertadores” con el nimbo sacro que le autoriza a conducir los destinos patrios por la ruta de su interés político.

²⁴ Norden (2003) nos ofrece la caracterización de los gobernantes pretorianos elaborada por Nordlinger, que transcribimos: “Los gobernadores tipo pretoriano (...) no sólo controlan el Gobierno sino que también dominan el régimen, algunas veces intentando controlar grandes porciones de la vida política, económica y social a través de la creación de estructuras de movilización. Los objetivos políticos y económicos de los gobernantes pretorianos son excepcionalmente ambiciosos, ocasionalmente justificando una descripción de ellos mismos como modernizadores radicales o revolucionarios”. Por su parte, Irwin (2005:6) alude al pretorianismo, siguiendo al *Diccionario de la Real Academia Española*, como una “influencia política abusiva ejercida por algún grupo militar”.

²⁵ Irwin diferencia las dos cosas, pues para él el militarismo es la manifestación superior sociopolítica del pretorianismo, es decir, mientras en las sociedades donde este último existe, los rasgos militaristas son visibles; en las militarizadas opera una subordinación de toda la sociedad a lo militar (7).

²⁶ Uno de los alzados del 27 de noviembre de 1992, el coronel Gruber Odreman, ofrece este texto que refleja muy bien esto: “Venezuela nació en un cuartel; fueron su cuna los campos de batalla, y la arrullaron las notas del clarín en los combates; y un día, el más glorioso, las dianas inmortales de Carabobo y el lago de Maracaibo.

Es por ello que el génesis republicano se haya íntimamente relacionado con el de las Fuerzas Armadas, porque fueron éstas las que abrieron el camino para que una colonia de esclavos pudiera transitar, alumbrada por el relámpago de los cañones, hacia el pedestal de la libertad. ¿Existe en el orbe fuerza armada alguna con una raíz histórica más noble y justa que la de ser sembradora de la libertad y jamás de opresión y conquista? La respuesta a esta pregunta nos la da por sí misma la razón para perdurar en la vida de Venezuela hasta el final de los tiempos” (Buttó, 2005:168).

Con cada vez mayor énfasis, aquél ha querido imprimir el sello de su proyecto en la dinámica e identidad de la institución armada, colocándola sin ambages como tributaria del mismo. Así, en noviembre de 2006 manifestaría que la Fuerza Armada Nacional “tiene que ser roja hasta la médula patriota y no puede haber soldado que no sea rojo, rojito” (*El Nacional*, 18-11-2006:A-1). Unos meses más tarde complementó esta sentencia señalando que la “Fuerza Armada Nacional está obligada a repetir patria, socialismo o muerte... y si algún oficial “se siente incómodo por eso, que tramite su baja... aquí no hay nadie obligado, y vaya a hacer otra cosa” (*sic*) (*Últimas Noticias*, 13-04-2007:18). Los planes de incorporación del componente militar al nuevo modelo de sociedad se extienden hacia otros espacios, más allá de lo estrictamente vinculado con las tareas que le son inherentes: “La Fuerza Armada Nacional está acoplada, ahora sí, y acoplándose progresivamente, ideológicamente, moralmente, organizacionalmente, al proyecto revolucionario... Creo que llegó la hora que la FAN comience a conformar un ejército de trabajadores... y se incorpore a la creación de empresas e industrias socialistas, de propiedad social” (<http://elobservador.rctv.net/noticias> 14-04-2007).

Este discurso, que puede en un principio sorprender por lo novedoso, sorprende menos si tenemos en cuenta que la Constitución de 99 contempla la “participación activa” de la Fuerza Armada en “el desarrollo nacional”, asunto sobre lo cual ha llamado la atención Sucre Heredia (en Arenas, 2006:148), ya que implica un “principio totalizante” que arropa a todos los espacios de actividad y que puede restringir la pluralidad (Rey, en Sucre Heredia, citado en Arenas, 2006).

La captación del estamento militar para actuar abiertamente a favor del proyecto que el primer mandatario encarna, parece ser considerable. Así, altos oficiales de la Fuerza Armada Nacional muestran su clara adhesión al mismo, replicando el discurso excluyente del Presidente, como puede desprenderse de estas palabras pronunciadas por el coordinador general de la comisión militar de Moral y Luces de la Fuerza Armada, general José Mata Figueroa: “No se concibe que alguien sea venezolano, sin ser bolivariano, revolucionario y socialista” (*El Universal*, 28-04-2007:1-2).²⁷

²⁷ No obstante esta evidencia, la creación de la reserva militar dependiendo directamente del Presidente, pareciera traducir la necesidad estratégica de Chávez de labrarse apoyo político más allá de la institucionalidad militar establecida, como ha sostenido Irwin, conformando de esta manera, “y con la aparente bendición de las unidades regulares y sus mandos formales, un sector armado bajo el mando directo de la presidencia, obviando la organización militar vigente” (Irwin, 2006:17).

A partir de lo que hasta aquí se ha dicho en torno a la cuestión militar, es posible pensar que la Fuerza Armada Nacional a lo largo de estos años, pero particularmente desde 2004, se ha mostrado aparentemente más proclive a identificarse abiertamente con el proyecto que representa Hugo Chávez. Habida cuenta de que “las perspectivas de desmontar el armazón institucional vigente y construir uno nuevo evidentemente se facilita en la medida en que se cuente con capacidad movilizadora de masas y con la anuencia del estamento militar” (Parker, 2001:19), la posibilidad de diseñar una nueva arquitectura institucional, más ajustada a dicho proyecto, como es el deseo del Presidente, se haría más expedita.

CHÁVEZ Y EL CHAVISMO: ¿HACIA UNA POLÍTICA RELIGIOSA?

Ser bolivariano, revolucionario y socialista, como señala el general Mata Figueroa, significa en la Venezuela de estos días ser chavista, lo que quiere decir que ser venezolano y ser chavista son lo mismo, si hacemos la asimilación semántica.²⁸

Y es que buena parte del país de estos años ha girado en la dirección que le ha mostrado el Presidente, anclado, fundamentalmente, en su enorme poder carismático, entendiendo aquí el carisma según lo entendió Weber (1992:848), como un “don específico del cuerpo y del espíritu estimados como sobrenaturales” que portan algunos líderes.²⁹

²⁸ Laclau (2005:249) ha señalado que una “equivalencia total” entre identidades políticas (como ésta que puede derivarse del discurso del General) “haría imposible la emergencia del pueblo como actor colectivo. Una equivalencia que fuera total dejaría de ser equivalencia para convertirse en una nueva identidad: ya no habría una cadena sino una masa homogénea indiferenciada”. Y la concepción de una masa homogénea sin divisiones, no tiene que ver con la política ni con el poder. En este sentido, el razonamiento de Lefort (2004:34) resulta ejemplar: “... no confundamos la idea de un poder que no pertenece a nadie con la idea que designa un lugar vacío. La primera puede formularse y traducirse de este otro modo: el poder pertenece a la comunidad de ciudadanos. La otra no puede, a pesar de ser afirmada la soberanía del pueblo, pues es admitido tácitamente que la nación no es sustancialmente una, que propiamente hablando no es reducible a una comunidad, puesto que el ejercicio del poder es siempre dependiente del conflicto político, y éste confirma y mantiene el conflicto de intereses, de creencias y de opiniones en la sociedad”. A la idea de Laclau, en consecuencia, podemos agregar que una equivalencia total de identidades constituye la negación misma de la política y de la democracia.

²⁹ Vale la pena ampliar el texto de Weber: “En oposición a toda especie de organización oficial burocrática, la estructura carismática no presenta ningún procedimiento ordenado para el nombramiento o sustitución; no conoce ninguna ‘carrera’, ningún ‘ascenso’, ningún ‘sueldo’, ninguna formación profesional del portador del carisma..., ninguna autoridad a la cual se pueda apelar. ... no existen instituciones independientes de las personas y del estado de su carisma puramente personal en la forma de las ‘magistraturas’ burocráticas. El carisma conoce solamente determinaciones internas y límites propios. El portador del carisma abraza el cometido que le ha sido asignado y exige obediencia y adhesión en virtud de su misión” (1992:848).

Chávez es propietario de ese don y la reconcentración de su poder en estos tres últimos años ha corrido pareja con una exaltación de su persona, quizá nunca vista en Venezuela desde los tiempos de Guzmán Blanco en la segunda mitad del XIX y acaso Juan Vicente Gómez, en la primera del XX. La imagen del Presidente se ha desparramado por toda la geografía nacional sin recato alguno. Gigantografías con su figura, que pueden ocupar hasta 10 pisos de enormes edificaciones, grandes vallas con su estampa de beisbolero, convocatorias de concursos cuyo tema es la exaltación de su persona,³⁰ proyectos de monumentos para conmemorar su gesta, y hasta réplicas de su cuerpo entero trasmutadas en juguetes para regalar a los niños en Navidad, pueblan el continente de un culto cuyo único ícono es Hugo Chávez Frías.

A esta exaltación de su persona no sólo contribuye su entorno inmediato³¹ y sus bases de apoyo, sino también él mismo al convertir trazos de su propia biografía en un asunto de interés público cada vez que se dirige al país. En todo caso, el carisma del Presidente genera un vínculo emocional muy intenso con sus adeptos, como el que demuestra estas frases de Lina Ron, conocida dirigente chavista, durante la recolección de firmas con vistas al referéndum revocatorio presidencial de 2004: “Yo no voy a permitir en ningún puesto de recolección de firmas contra mi comandante en jefe, contra el hombre más grande de esta patria, el hombre más bueno... el mesías de esta tierra. El que lo haga o me mata a mí o yo lo mato a ellos” (*sic*) (en video Asociación Civil Ciudadanía Activa). O las de María Montiel, una líder guajira, para quien Chávez es su “maleigua”, es decir, su dios, por quien, según su testimonio, las comunidades indígenas están dispuestas a dar hasta su último suspiro (*Vea*, 14-04-2007:7). “Con Chávez todo, sin Chávez nada,” uno de los eslóganes más repetidos por sus afectos, revela que sólo él llena de contenido el presente y el porvenir; con él la plenitud; sin él, el vacío, la ausencia, la nada.

Este fenómeno puede emparentarse con lo que Gellner (1996:28) ha llamado los “santos vivos” para designar a personajes del islam que realizaban sus servicios

³⁰ Estamos hablando en este caso de un aviso oficial publicado por la Oficina Nacional del Parlamento Andino en el año 2005, convocando al concurso nacional “Murales por la integración latinoamericana”.

³¹ Dos muestras: en el foro de Porto Alegre, Ignacio Ramonet llamó a Chávez “Nuevo Libertador” y en el cumpleaños 51 del Presidente, la Gobernación del Estado Carabobo publicó este ditirambo: “La República Bolivariana de Venezuela celebra hoy un día que permanecerá marcado en la historia nacional, al ver nacer en Sabaneta, estado Barinas, a un ser que a través de innumerables iniciativas, proyectos y misiones por la patria, a (*sic*) devuelto la sonrisa a cada uno de los habitantes de esta nación bolivariana. El pueblo, el Gobierno Bolivariano de Carabobo y el Gobernador... Luis Felipe Acosta Carlez, festejan y auguran muchos éxitos por venir en este proceso y en su vida” (en *Vea*, 28-07-2005:30).

como santos al momento y en persona en vez de ser reverenciados, como ocurre en Occidente, por su santidad del pasado: “Uno se podía dirigir a los santos muertos a través de los santos vivos... Ellos eran los mediadores en este mundo”.

Chávez puede ser considerado un “santo vivo” que legitima su proyecto en quien puede ser considerado un “santo muerto”, el libertador Simón Bolívar. En efecto, el culto a Bolívar ha conformado una “teología bolivariana” (Castro Leiva, 1987) o “religión republicana” (Pino Iturrieta, 2004), que incluso puede haber calado más hondo que el mismo catolicismo, como advierte Castro Leiva. Es sobre la base de esta religión secular, muy bien cultivada y custodiada por los militares, en que el proyecto chavista ha echado sus más fuertes raíces y extraído sus mejores ofertas como la de la democracia participativa y protagónica (idea atribuida por el Presidente a Bolívar) o, más recientemente, el socialismo del siglo XXI, el cual, según el Presidente, tuvo sus precursores tanto en el Libertador como en Jesucristo. Así las cosas, sobre el culto bolivariano o imbricado a él, parece estarse instalando otro, aquel que gira alrededor del presidente Chávez, el cual, eventualmente, pudiera desplazarse hacia lo que Linz (2006:16,17) ha llamado “religión política”, la cual es concebida por los gobernantes como un medio de legitimación de un movimiento y de un sistema político, que incorpora el culto a la personalidad.

Para Juan Carlos Rey (2005:10), “Lo más peligroso de la supuesta definición de la democracia que Chávez atribuye a Bolívar es que prescinde de todos los requisitos institucionales y formales que caracterizan a esta forma de gobierno y trata de caracterizarla solamente a partir de las consecuencias de las políticas gubernamentales: es democrático el gobierno que produce la mayor felicidad, seguridad y estabilidad para el mayor número. A partir de tal definición cualquier forma de despotismo, más o menos demofílico,³² podría pretender ser una democracia, con sólo proclamar que sus políticas se dirigen a aumentar el bienestar de las masas”.

Validos de esta religión bolivariana y de la que parece estar floreciendo a partir de sí mismo, Chávez y sus apoyos consolidan un proyecto de sociedad en el cual no parece haber espacio para lo que sea distinto: “Lo vengo repitiendo desde hace varios años. Todo lo que va a ocurrir debajo del sol tiene su hora, y ésta es

³² Rey llama demofilia al “amor por el pueblo, muchas veces proclamado, que no va acompañado por los procedimientos e instituciones de la democracia”.

la hora de la revolución. No hay cabida en Venezuela para ningún otro proyecto que no sea la Revolución Bolivariana. Ésta es la hora del pueblo bolivariano, del renacer” (*El Nacional*, 27-11-2006:A-5).

Este lenguaje excluyente no sólo se aplica a quienes están del otro lado de la acera de la revolución, sino que se extiende hacia quienes, aun apoyándole, se permiten alguna diferencia. Así, en la ocasión del lanzamiento del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), dijo, refiriéndose a los sindicatos y a los partidos que se resisten a amalgamarse en un partido único: “Los sindicatos no quieren tener nada que ver con el partido ni con el gobierno; quieren ser autónomos, es una especie de chantaje... los sindicatos nacieron con el mismo veneno de la autonomía...”.³³ Con respecto a los partidos aliados, señaló que “Se requiere el brazo industrial y el brazo político, el partido y los sindicatos, pero no cada uno por su lado, no autónomos... los partidos quieren autonomía y toman sus decisiones (...) eso no puede ser así, no vinimos a hacer bochínche sino una revolución... Los partidos andan conformando “gobiernitos regionales al margen de la línea de gobierno”, lo cual es una “traición”³⁴ (en <http://www.derechos.org.ve/actualidad/coyuntura/2007-29-03-2007>).

EL POPULISMO CHAVISTA: REPRESENTACIÓN, SÍNTOMA Y ¿REVERSO?

Esta aproximación al desenvolvimiento del proyecto político chavista en los últimos tres años, obliga a reflexionar sobre el tipo de populismo que encarna el

³³ A esta postura del Presidente, respondió Orlando Chirino, coordinador nacional de la Unión Nacional de Trabajadores, agrupación sindical que nació en las filas chavistas como alternativa a la antigua CTV, señalando que el Presidente tiene un “enfoque totalmente falso” del trabajo gremial. “Los sindicatos son organizaciones de los trabajadores, sin importar raza, género, ni partido político. Nuestra principal labor es la defensa de los empleados”, por lo cual consideró una equivocación el intento de incluir al movimiento sindical en el partido que propone el Presidente (ver *Tal Cual*, 27-03-2007:3).

³⁴ El Presidente ha amenazado con desalojar de sus puestos en el Gobierno a aquellos partidos que no estén dispuestos a disolverse. Las respuestas de los éstos han sido matizadas con un solo elemento en común: la ratificación del apoyo de sus líderes al proceso revolucionario. El Partido Podemos rechaza la “imposición de un pensamiento único” (Ismael García, secretario general de Podemos en *El Nacional*, 11-03-2007:4). Otro de sus líderes, el Gobernador del estado Aragua, ha dicho: “Toda la vida hemos sido socialistas, pero eso sí, socialistas democráticos” (Didalco Bolívar, en *El Universal*, 17-03-2007:1-2). Patria Para Todos se ha cuidado de no confrontar al Presidente abiertamente, pero no se disolverá en el PSUV, como quiere el mandatario, por lo menos en el corto plazo; y el Partido Comunista, el de más vieja data, justifica su deseo de autonomía e independencia, argumentando que “si nos unimos... perderíamos la respetabilidad moral del comunismo” (Jerónimo Carrera, presidente del PCV en *Panorama*, 4-03-2007:2.2).

presidente Hugo Chávez y las posibles derivas del mismo hacia formas que puedan distanciarse de la democracia. En atención a esta inquietud, hemos revisado los planteamientos de Benjamín Arditi (2004), quien ha desarrollado interesantes ideas sobre el populismo en sus vínculos con la política democrática.

Arditi ha propuesto pensar el populismo como “rasgo recurrente” de la política moderna, el cual puede aparecer en espacios democráticos o no democráticos, examinando tres posibilidades en que el mismo es capaz de manifestarse. La primera es aquella en que el populismo aparece acompañando las formas mediáticas de la representación contemporánea, tanto en democracias emergentes como en las consolidadas, posibilidad compatible con la institucionalidad democrática liberal. La segunda se expresa en el énfasis que el populismo puede colocar en los modos más turbulentos del intercambio y la participación política, manteniéndose al “acecho detrás de los procedimientos democráticos”, perturbando o renovando la política. La tercera opera como un “reverso” de la democracia, pues a pesar de que nace en el seno de ésta, actúa a modo de “antígeno”, que la conduce por la vía del autoritarismo,³⁵ amenazando su propia existencia (66).

El chavismo, a nuestro juicio, describe estas tres posibilidades a lo largo de su trayectoria en el poder, como veremos.

Sostiene Arditi que la primera modalidad coloca al populismo en la dimensión de los regímenes políticos en tanto forma de representación inscrita dentro de la política democrática contemporánea. Sin embargo, las relaciones del populismo con ésta son ambiguas en varios sentidos. Uno de ellos es que los populistas se ven a sí mismos “menos como representantes que como portavoces del pueblo, es decir, como quienes *portan las voces del pueblo sin modificarlas...* (desconfiando) de las iniciativas autónomas que ‘empoderan’ a los ciudadanos para actuar por sí mismos” (las cursivas son del autor, p. 69). En efecto, tal como ha sostenido Paramio (2005:5), “el líder populista no se presenta como un político... sino como alguien del pueblo, como el verdadero representante de sus intereses frente a la

³⁵ Una definición genérica de autoritarismo aparece recogida en Bobbio, Mateucci y Pasquino (1983:125): “En la tipología de los sistemas políticos se suele llamar autoritarios a los regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un solo órgano y restando valor a las instituciones representativas. De ahí la reducción a la mínima de la oposición y de la autonomía de los subsistemas políticos y la anulación o la sustancial anulación de contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto”. A nuestro juicio, y también genéricamente, las tendencias del proyecto chavista delineadas supra calzan cómodamente en esta definición.

oligarquía”. De allí que, argumenta, “todas las organizaciones políticas y sociales que se presenten como un obstáculo a su liderazgo, o no lo acepten, estarán condenadas a ser englobadas dentro de la oligarquía, debiendo ser reemplazadas por otras realmente populares”. Esto puede entenderse si se tiene en cuenta que en los populismos no existe un “campo reconocido para expresar la disensión” (de la Torre, 2006:9) y aquellos que no hacen “parte de los seguidores que aclaman al líder son invisibilizados, silenciados, no son tomados en cuenta y pueden ser reprimidos” (Urbinati, en de la Torre, 2006).

El chavismo tipifica muy bien esta manera de concebir y ejercer la representación. Hugo Chávez actúa no como un representante del pueblo sino como su propia personificación, al desplegar un lenguaje de la “pura similaridad”, como señalara Rosanvallon. Pero, al mismo tiempo, en esa fusión líder-pueblo, este último corre el riesgo de perder su libre albedrío, su capacidad para desarrollar autónomamente sus propias iniciativas en vista de que en el imaginario del liderazgo chavista la línea que separa el poder del Estado de la sociedad que se pretende encarnar, aparece demasiado delgada.

Pero el populismo también puede presentarse como un “síntoma” de la política democrática. En este sentido, se posiciona junto con otros movimientos radicales en los bordes más ásperos de la democracia” (Arditi, 2004:72). Como síntoma, el populismo se comporta como “un elemento paradójico que pertenece a la democracia (participación, movilización, expresión informal de la voluntad popular) y a la vez impide que ésta se cierre como un orden político normalizado (procedimientos establecidos, relaciones institucionales, rituales reconfortantes)”. En este sentido, el populismo actúa, según el autor, como un “momento interno de las democracias liberales”, al mismo tiempo que como “un elemento que perturba el espacio normalizado en el que se desenvuelve la política” (73). Esto se debe, agrega, a que la política en la democracia representativa concede más importancia a las mediaciones institucionales que al carisma: se vale de contrapesos estatutarios para poner a raya los poderes discrecionales de los líderes políticos y persigue los acuerdos a través de las negociaciones entre las élites. El populismo altera estas maneras al “montar su desafío sobre la cara redentora de la democracia. Como promesa de redención, la movilización populista ejerce presión sobre los presupuestos de la democracia representativa y apela a la movilización popular informal para lograr sus objetivos, incluso si ello violenta sus presupuestos” (74).

Chávez y el chavismo se han comportado como “síntoma” de la “perturbación” que experimenta la democracia venezolana desde hace unas décadas. Cuando las

representaciones partidistas no fueron ya capaces de canalizar y atender las demandas de los venezolanos, particularmente de sus sectores más empobrecidos, entonces el síntoma se manifestó en la figura carismática de Hugo Chávez. Las mediaciones institucionales, ya de por sí disminuidas por la pérdida de su legitimidad, terminaron entonces por desvanecerse siendo ocupado su lugar por la del militar *outsider*, protagonista del golpe de 1992. La movilización de masas que su liderazgo fue capaz de cristalizar invocando la redención de los desamparados, justificó cualquier disturbio de las formas sobre las cuales se enriela la democracia liberal. De este modo, la “delegación” que recibió el Presidente de manos de la población que le votó mayoritariamente, justificó la concentración de poder en el Ejecutivo y el desconocimiento del derecho de las minorías en el que se asienta parte importante del sistema democrático liberal.³⁶

Esta conducta del régimen chavista sugiere que Venezuela pudiera estarse encaminando hacia la tercera modalidad que identifica Ardití; aquella que se presenta como una “amenaza” a la democracia y nos remite a la “indecibilidad estructural” del populismo, pues el mismo puede tanto acompañarla como acosarla. En este último caso el populismo se manifiesta como “reverso” de la vida democrática. La promesa de redención puede contribuir a la renovación política “canalizando y potenciando la energía participativa proveniente del lado redentor de la política, pero como reverso, el populismo puede resultar peligroso para la práctica democrática... (cuando) el reverso se vuelve dominante, la democracia está lista para retirarse de la escena política” (77).

Las líneas que más recientemente dibujan su proyecto, condensadas en los “cinco motores”, como viéramos, informan sobre un peligro de autoritarismo,³⁷

³⁶ Una buena muestra de este síntoma lo encontramos en algunas posturas de representantes del chavismo, como la diputada Iris Varela, quien desdén crudamente el principio de respeto por la minoría. Así, a propósito de la discusión sobre la reforma de la Ley del Banco Central y del Código Procesal Penal, ante las críticas que a esos proyectos formularan los factores opositores que en ese momento hacían vida parlamentaria, la diputada señaló que “No van a poder impedir las reformas que nos dé la gana de hacer en este país, para eso tenemos la mayoría” en www.ultimasnoticias.com.ve. De esta manera, la diputada de marras vulnera los principios democráticos al trocar el “poder de la mayoría” en “derecho de la mayoría” (Dhal, 1999:59).

³⁷ Este perfil es percibido tanto por intelectuales venezolanos como por no venezolanos. Así, Federico Welsch ha sostenido que “Estamos en un régimen autoritario, en el que aparecen rasgos totalitarios... hay una dinámica peligrosa, que lleva a la desaparición de la política como escenario para el debate. El autoritarismo podría considerarse como antesala, aunque podría quedarse sólo ahí” (en *Tal Cual*, 15-09-2006:2). Por su parte, Margarita López Maya (*El Nacional*, 2007:A-2) ha señalado que “no tengo claro si el socialismo chavista será democrático... hay tendencias autoritarias muy fuertes...”, mientras que Carlos Monsivais, reconocido intelectual mexicano, ha insistido en que “... la izquierda no es solamente la justicia de la causa del enfrentamiento de la desigualdad, sino los métodos (con que se hace esta justicia). Y los métodos del presidente Chávez me resultan muy autoritarios y en esa medida incompatibles” (en *Tal Cual*, 17-04-2007).

que se asoma cada vez más con mayor ímpetu. Las muestras de intolerancia que ha mostrado Chávez con quienes muestran algún tipo de disidencia, como hemos visto, así como los intentos de reconcentración de su poder evaluados en páginas anteriores, pudieran derivar en formas políticas más confiscatorias todavía del juego democrático. La intención de modificar la Constitución para garantizar la reelección presidencial indefinida mostrada por el Presidente, bajo el supuesto de que “Venezuela sólo puede ser gobernada por Chávez” (entrevista al Presidente realizada por el canal de televisión regional, Promar, el día 24-09-2006), introducen preocupantes signos con respecto al futuro de la democracia venezolana. No obstante, no estamos en capacidad de determinar cuándo este “lado inquietante” del chavismo pueda traspasar la línea y convertirse en su “reverso.” Esto será, como alega Arditi (2004:78), refiriéndose genéricamente al fenómeno, una cuestión de “juicio político” y no es susceptible de ser “establecido por mandato conceptual”.

En todo caso, el Gobierno chavista parece estar replicando algunos rasgos de regímenes que no obedecen a las formas de comportamiento democrático sin que sea posible en este momento identificar estrictamente en cuál lugar dentro del *continuum* democracia-totalitarismo podría ubicarse. De lo que sí podemos estar seguros es de que la dinámica que más recientemente ha tomado el proyecto, pareciera estarlo conduciendo a un lugar cada vez más distante, del punto inicial del *continuum*.

El chavismo: autoritarismo y sultanismo en un híbrido

Si seguimos la tipología propuesta por Linz y Stepan³⁸ para analizar los problemas de las transiciones y consolidación de las democracias, podríamos concluir que Venezuela encaja con dificultad en los moldes de las democracias occidentales. Así, las “arenas” en las que debe desenvolverse una democracia para ser calificada como tal, según ambos autores, aparecen sumamente desdibujadas hoy en Venezuela. Estas “arenas” son cinco, a saber: Estado de derecho, sociedad civil autónoma, sociedad política con derecho de acceder y ejercitar el poder, burocracia profesional y apolítica, sociedad económica que provee medios de sustento a la sociedad civil y de recursos al Estado (Linz y Stepan, 1996:7-15).

³⁸ Democracia, autoritarismo, totalitarismo, posttotalitarismo y sultanismo son los tipos ideales de regímenes políticos que Linz y Stepan distinguen en las sociedades contemporáneas. El último de estos regímenes, el sultanismo (cuyo perfil es extraído por los autores de Max Weber, para quien esta forma política representa el caso extremo de patrimonialismo), opera sobre la base de la discrecionalidad del “sultán”, cuyo ejercicio de gobierno atiende a sus intereses particulares (ver Linz y Stepan, 1996:51).

Por lo que respecta al Estado de derecho, la confiscación que el chavismo ha llevado a cabo de los poderes públicos, afecta el funcionamiento independiente de cada uno de éstos en menoscabo de la institucionalidad democrática. Las organizaciones de la sociedad civil, como las empresariales y las sindicales, como se ha dicho, se han visto cada vez más diezmadas y no gozan de reconocimiento por parte del régimen. La fractura del sistema político precedente derivó en una sociedad política opositora débil, la cual, amén de sus propios errores políticos, se ha visto aún más debilitada en virtud de la confiscación de espacios institucionales por parte del Gobierno. Mientras tanto, algunos de los rasgos que los autores atribuyen al autoritarismo y al sultanismo pueden ser apreciados en las prácticas del gobierno de Hugo Chávez. Así, pudiéramos hablar de un “pluralismo político limitado”, como el que se produce en los regímenes autoritarios, toda vez que las prácticas políticas opositoras son apreciadas por el régimen como ilegítimas por cuanto las mismas obedecen según éste al mandato, tanto de la oligarquía nacional como al de agentes foráneos ligados a los intereses del Imperio estadounidense. Empero, persiste la libertad de organización, aunque con riesgos de cooptación y coacción, así como también de movilización política y protesta pública, aunque crecientemente amenazada por actuaciones represivas por parte del Estado.³⁹ Al contrario de lo que sucede con el pluralismo político, de acuerdo con Linz y Stepan, en los autoritarismos encontramos amplio pluralismo económico y social. Trayendo esta característica a nuestro caso, pudiéramos decir que, gracias a los ingentes recursos rentísticos que maneja el Estado, el pluralismo económico en Venezuela ha sido históricamente limitado. Chávez no ha hecho sino profundizar esa limitación en vista de su concepción exacerbadamente estatista de la economía.⁴⁰

³⁹ Es lo que aseveran representantes de Provea, una de las más conocidas organizaciones de derechos humanos del país en sus últimos informes correspondientes a 2006 y los primeros cuatro meses de abril de 2007, en los cuales se sostiene que el Gobierno exhibe cada vez menos tolerancia con la protesta social. Así, en el último semestre de 2006, un mayor número de actos de esta naturaleza fue reprimido en comparación con los siete años anteriores y las agresiones y detenciones a manifestantes se elevó en 130%. En lo que respecta al primer lapso de 2007, la organización reportó 99 detenciones y 39 heridos por cuerpos de seguridad y defensa del Estado. Para más detalles, ver *El Nacional*, 9-12-2006:A-2 y *El Universal*, 5-05-2007:1-6.

⁴⁰ La economía venezolana vive un proceso de intervención estatal cada vez más intenso: control sobre las divisas, sobre las tasas de interés, sobre los precios, son los ingredientes que marcan esta dinámica. La Ley de Tierras es una de las mejores expresiones de este fenómeno. A partir de la misma el Estado se erige como fuerte controlador del sector agrario al someterlo a una planificación centralizada que domina todo lo concerniente al proceso productivo del campo. Al contrario de lo que se cree, dicha ley no otorga la propiedad de la tierra a los campesinos: el Estado la retiene para sí, cediéndola en calidad de prenda a los potenciales productores. Refiriéndose al caso específico de los empresarios, Baptista (2004:321) ha puesto de manifiesto que “... mientras el poder conserve todas las prerrogativas, incluyendo las económicas, las aspiraciones individuales... habrán de vivir una situación intolerable de zozobra, o mejor, que en esas condiciones simplemente no podrán florecer... al disponer el Estado de medios propios, con prescindencia de los privados, goza de un grado adicional de autonomía que limita la existencia y la frena en sus desigios y propósitos”.

Por otra parte, a pesar de que el pluralismo económico y social no desaparece en los regímenes sultánicos, el mismo aparece sujeto a intervenciones “impredecibles y despóticas” por parte del líder máximo. Es esto lo que ocurrió, por ejemplo, en noviembre de 2001, cuando el Ejecutivo promulgó 49 instrumentos jurídicos de orden socioeconómico sin que se consultara a los actores afectados por los mismos, contrariando el espíritu participativo de la Constitución de 99 y desatando la crisis de ingobernabilidad que tuvo su momento culminante en el golpe de Estado en abril de 2002. El modo como el Presidente adelanta la reforma constitucional, así como la habilitación de la que ha sido objeto, colocan al régimen en una posición más próxima a un sistema despótico que a uno democrático.

De la misma manera, como señalan los autores, ningún grupo ni individuo de la sociedad civil o política está libre del “poder despótico del ejercicio del sultán”. En nuestro caso, este poder no se ejerce en forma directa y visible sino teniendo como intermediarios a ciertos grupos organizados o las instituciones que han sido controladas por los partidarios del Presidente. Es el caso, por ejemplo, de los medios de comunicación privados. Los frecuentes ataques verbales del Presidente contra éstos han servido de justificación a manifestaciones de protesta y amenaza contra los mismos e, incluso, de no pocas agresiones contra periodistas. Paralelamente, instituciones públicas como la autoridad impositiva (Seniat) y el organismo regulador de las telecomunicaciones (Conatel) someten a estos medios a frecuentes reparos y sanciones.

La imbricación de lo privado y lo público, otro rasgo presente en el sultanismo, también puede ser identificada en el gobierno de Hugo Chávez, teniendo su más conspicua expresión en el modo patrimonialista como el Ejecutivo maneja las finanzas. Así, la manera como conduce el presupuesto público queda de manifiesto en estas palabras presidenciales: “Sí, pero fíjate, yo tengo unos realitos por ahí, tú sabes que yo siempre tengo por ahí unos realitos y si ustedes me piden, me convienen, yo les quiero asignar unos recursos que tengo por ahí, bueno, son recursos del país, no son míos, pero que yo los aparto por ahí” (Aló, Presidente N° 150, desde Mucuchíes, estado Mérida, 18-05-2003 en www.gobierno.enlinea.ve).

Pero es en el plano simbólico que a nuestro juicio el gobierno de Chávez traduce mejor algunos rasgos sultánicos. En estos regímenes, según Linz y Stepan, se produce una “manipulación muy arbitraria de los símbolos. Es esto lo que ha ocurrido con el régimen chavista, el cual ha dispuesto una transformación de los emblemas patrios a gusto del Presidente. La bandera, el escudo y hasta el propio nombre de la república han sido alterados gracias a su petición. Así, desde 1999,

Venezuela se llama República Bolivariana de Venezuela, por presiones suyas a la Asamblea Constituyente.

La “glorificación” del máximo líder, como viéramos, es otro de los rasgos sultánicos que se replican. Chávez aparece como el supremo guía del proceso revolucionario, el hombre dotado de excepcionales cualidades para dirigirlo.

A pesar de que Chávez y el chavismo insisten en que sus acciones de gobierno están guiadas por el ideal bolivariano, éste aparece como un dispositivo ideológico sin contenidos reales, lo que indicaría la ausencia de una ideología “elaborada u orientadora”, tal como ocurre en esta modalidad de regímenes, como sostienen Linz y Stepan. No obstante, sí es posible encontrar intentos de legitimar iniciativas de importancia sobre la base del bolivarianismo, como ocurre en casi todos los planos de la vida sociopolítica del país. De acuerdo con Linz y Stepan, en los regímenes sultánicos se produce una “pseudoideología que no es creída por nadie” ni siquiera por los funcionarios. No podemos saber en un estudio preliminar como éste, el grado de creencia en el ideal bolivariano por parte de quienes lo portan,⁴¹ funcionarios o no, pero, en todo caso, el mismo aparece como una importantísima muleta simbólica que parece suministrar un poderoso sentimiento que cohesiona y da sentido identitario a los adeptos del Presidente.

Con relación a las movilizaciones, en el chavismo éstas suelen ser constantes y no exentas de “métodos coercitivos clientelísticos” (tal como Linz y Stepan identifican en el sultanismo) como, por ejemplo, los que se ejercen sobre los funcionarios públicos o sobre los beneficiarios de las numerosas misiones que el Gobierno ha implementado, a los cuales se les exige participar en las mismas.⁴²

En cuanto a las carreras públicas, se observa que éstas se desenvuelven en Venezuela cada vez más en función de la lealtad al proyecto revolucionario, respondiendo las designaciones importantes y medianamente importantes a este principio, el cual sirve de credencial insustituible, como ocurre en aquel tipo de regímenes.⁴³

⁴¹ Aunque no dudamos de que el Presidente sea un sincero creyente en las ideas del Libertador, sin duda, él es uno de los fieles más imbuidos del culto.

⁴² También Provea (en informe citado) reporta la coacción, sobre la base de denuncias concretas, a la que son sometidos los empleados públicos para que asistan a eventos políticos convocados por el Gobierno.

⁴³ El extremo de este rasgo tiene su expresión en el requerimiento hecho por el ministro del Interior y Justicia, Pedro Carreño, de que los notarios públicos no sean “personas con dudas” acerca del proceso revolucionario: “Los funcionarios públicos deben empujar el carro de la revolución... ¡aquí no puede haber medias posturas

Finalmente, aunque no está planteado un liderazgo dinástico, tal como Linz y Stepan reconocen en aquellos sistemas, las intenciones de reelección indefinida por parte del Presidente hablan de una tendencia a la perpetuación de su poder que, de concretarse, eventualmente pudiera cristalizar un rasgo de este tipo.

¿Significa todo esto que estamos en presencia de un régimen autoritario-sultánico? Sin duda, muchos de los elementos que caracterizan al régimen chavista encuadran cómodamente en estos dos tipos ideales de regímenes políticos como los que nos presentan este par de autores, sin que ello nos autorice todavía a afirmar taxativamente que estemos presenciando el “reverso” de la democracia venezolana. En todo caso, sí nos permitimos sostener la hipótesis de que el populismo que encarna el presidente Hugo Chávez parece estar girando hacia uno que pudiera revertir los haberes democráticos presentes en la sociedad venezolana desde hace varias décadas.

CONCLUSIONES

El régimen populista de Hugo Chávez ha mostrado desde sus inicios una fuerte disposición a la concentración del poder. Esta disposición se ha concretado en los últimos cuatro años en la consolidación de su dominio en casi todas las áreas de la vida del país. El triunfo de Chávez en el revocatorio presidencial de 2004 abrió al Gobierno el espacio para acelerar los cambios, tanto institucionales como económicos y sociopolíticos inherentes a su proyecto. La ratificación del cargo presidencial mediante las elecciones de diciembre de 2006, permitieron profundizar la marcha de aquellos cambios. Los “cinco motores constituyentes” rumbo al socialismo del siglo XXI, anunciados luego de los comicios, no son otra cosa que la continuación depurada y más sistematizada de la estrategia contenida en el “salto adelante” de 2004.

Esta estrategia se orienta, a nuestro juicio, a una mayor concentración de poder en el Ejecutivo que apunta hacia una sensible disminución de las instituciones intermedias de representación; una probable estadía de Hugo Chávez en la presidencia de la república, más allá de los plazos constitucionales hoy vigentes; la implantación de un modelo económico predominantemente estatista; mayor

ni medias tintas! ... El que tenga dudas compatriotas, señora directora (de registros y notarías) usted le da las gracias y siga adelante...” (*El Universal*, 4-05-2007:1-6).

participación popular pero controlada desde el vértice; incremento de la presencia militar en la vida civil y conversión del estamento uniformado en un cuerpo sujeto al interés político del Presidente, y la ideologización de la sociedad en los moldes del proyecto chavista.

Estos vectores configuran un perfil que acercan a dicho proyecto, con ligeras variantes, a las tipologías de regímenes contemporáneos que se mueven en el *continuum* democracia-totalitarismo. Queda explorar con mayor fortaleza en el futuro, la hipótesis que en este documento hemos adelantado: que el populismo encarnado por Hugo Chávez es un híbrido de autoritarismo y sultanismo, sin que todavía podamos afirmar que la democracia venezolana experimenta su reversión definitiva. No estamos impedidos de decir, sin embargo, que el lugar en que el régimen se ubica hoy está cada vez más distante del punto inicial del trayecto, vale repetir, de la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

ARDITI, B. (2004). "El populismo como periferia interna de la política democrática", en www.catedras.fsoc.uba.ar/7udishal/elatina, pp. 63-80.

ARENAS, N. (2006). "El proyecto chavista. Entre el viejo y el nuevo populismo". *Desacatos*, revista de antropología social, n° 22, septiembre-diciembre, pp. 137-156.

_____ (2005). ¿Languidece el corporativismo? De Fedecámaras a los nuevos actores empresariales en Venezuela", en *Venezuela visión plural. Un mirada desde el Cendes*, pp. 346-371. Caracas: BID-Cendes, UCV.

_____ (2004). "Venezuela: la difícil gobernabilidad". *Ciencias de gobierno*, n° 15, enero-junio.

_____ (2002). "Las transformaciones de la política y la revolución chavista. ¿Nadando contra la corriente? *Revista Venezolana de Ciencia Política*, n° 22, pp. 31-62.

ARENAS, N. y L. GÓMEZ CALCAÑO (2006). "El régimen populista en Venezuela: ¿avance o peligro para la democracia?". *Revista Internacional de Filosofía Política*, n° 28, pp. 5-46.

BAPTISTA, A. (2004). *El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder*. Caracas: Fundación Polar.

BOBBIO, N., N. MATEUCCI y G. PASQUINO (1983). *Diccionario de política*. México: Ediciones Siglo XXI.

BUTTÓ, L.A. (2005). “Nuevo profesionalismo militar de seguridad interna y desarrollo nacional e intervención política de militares populistas y radicales en Venezuela”, en Irvin, D. y F. Lange. *Militares y poder en Venezuela*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador y Universidad Católica Andrés Bello.

CASTRO LEIVA, L. (1987). *De la patria boba a la teología bolivariana*. Caracas: Ediciones Monte Ávila.

COPPEDGE, M. (2002). “Soberanía popular versus democracia liberal en Venezuela”, en Ramos, M., edit. *Venezuela: rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)*, pp. 69-96. Salamanca: Universidad de Salamanca.

DE JASAY, A. (1994). *El Estado. La lógica del poder político*. Madrid: Edic. Alianza.

DE LA TORRE, C. (2006). ¿Es el populismo la forma constitutiva de la democracia en América Latina? *Congreso de Latin American Studies Association (LASA)*, San Juan de Puerto Rico, marzo.

DHAL, R. (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Ediciones Taurus.

DÍAZ POLANCO, J., coord. (2001). *La reforma de salud de Venezuela*. Caracas: Ediciones Fundación Polar.

FITOUSSI, J.P. y P. ROSANVALLON (1996). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

GELLNER, E. (1996). *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

GUERRA, J. (2006). *¿Qué es el socialismo del siglo XXI?* Caracas: Edic. Librorum.

HARNECKER, M., ed. (2004). “Intervenciones del Presidente el día 12 de noviembre” (Teatro de la Academia Militar). Mimeo.

IANNI, O. (1975). *La formación del Estado populista en América Latina*. México: Edic. Serie Popular Era.

IRWIN, D. (2006). “Un aspecto de las relaciones civiles y militares venezolanas. El diseño e implementación de las políticas de defensa. 1999-2005”. Congreso de LASA, San Juan de Puerto Rico, marzo.

LACLAU, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Ediciones del Fondo de Cultura Económica.

_____ (1978). *Política e ideología de la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. México: Ediciones Siglo XXI.

LEFORT, C. (2004). *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona: Ediciones Anthropos.

LINZ, J. (2006). “El uso religioso de la política y/o el uso político de la religión: la ideología-sucedáneo versus la religión-sucedáneo”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 114, abril-junio.

LINZ, J. y A. STEPAN (1996). *Problems of democratic transition and consolidation*. Ediciones Johns Hopkins University.

LÓPEZ MAYA, M. (2007). “Consejos comunales”. Columna “Historiando el presente”, en *Últimas Noticias*, 4 de febrero.

MASCAREÑO, C. (2005). “Descentralización, re-centralización y sociedad civil”, en *Venezuela, visión plural. Una mirada desde el Cendes*. Caracas: BID-Cendes.

_____ (2007). “El federalismo venezolano recentralizado”. *Foro Situación Actual y Perspectivas del Estado Federal Venezolano*, Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas, Valencia, 16 de marzo.

NORDEN, D. (2003). “La democracia en uniforme: Chávez y las Fuerzas Armadas”, en Ellner, S. y Hellinger, D., eds. *La política venezolana en la época de Chávez: clases, polarización y conflicto*. Caracas: Ediciones Nueva Sociedad-Universidad de Oriente.

O’DONNELL, G. (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismos y democratización*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

PARAMIO, L. (2005). “La izquierda y el populismo”. Versión ampliada de la ponencia “Crisis de representación y populismo”, presentada en el curso “Una Nueva Agenda de Reforma Política para América Latina”, Santander, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo y Fundación Carolina, 1-5 de agosto.

PARKER, D. (2001). “El chavismo: populismo radical y potencial revolucionario”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 7, nº 1, enero-abril.

PATRUYO, T. (2005). “Los partidos políticos en la transición (1989-2004): de la desconsolidación a la antipolítica en Venezuela. Visión plural. Una mirada desde el Cendes, Tomo I. Caracas: BID-Cendes-UCV.

PINO ITURRIETA, E. (2004). *El divino Bolívar*. Madrid: Ediciones Catarata.

REY, J.C. (2005). “El ideario bolivariano y la democracia en la Venezuela del siglo XXI”. *Revista Venezolana de Ciencia Política*, número 28, junio-diciembre. pp. 167-191.

ROBERTS, K. (2003). “Polarización social y resurgimiento del populismo en Venezuela”, en Ellner, S. y D. Hellinger, eds. *La política venezolana en la época de Chávez: polarización y conflicto*. Caracas: Nueva Sociedad-Universidad de Oriente.

ROSANVALLON, P. (2006a). “Las contradicciones y los desafíos de la democracia”. Entrevista realizada por Genevine Verdo y Clement Thibaud, 20 de septiembre, circulada por Internet.

_____ (2006b). “Las nuevas vías de la democracia”. Conferencia dictada en la Universidad Católica Andrés Bello, 16 de noviembre.

ROSANVALLON, P. (2006c). “La crisis de la democracia”. Conferencia dictada en la Facultad de Economía y Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela, 17 de noviembre.

SARTORI, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires: Ediciones Taurus.

STRAKA, T. (2005). “Guiados por Bolívar: López Contreras, bolivarianismo y pretorianismo”, en Irwin, D. y F. Lange. *Militares y poder en Venezuela*. Caracas: Ediciones Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Universidad Católica Andrés Bello.

TORREALBA, M. (2006). “Situación mediática y crisis política (Venezuela 1999-2006)”. Anteproyecto de tesis presentado como requisito para el ingreso al programa doctoral en Estudios del Desarrollo del Cendes, Universidad Central de Venezuela.

WEBER, M. (1992). *Economía y sociedad*. México: Ediciones del Fondo de Cultura Económica.

WEYLAND, K. (2004). “Clarificando un concepto. El populismo en el estudio de la política latinoamericana”, en *Releer los populismos. Diálogos*. Quito: Ediciones del Centro Andino de Formación Popular (CAAP).

Documentos

CHÁVEZ, H. (2007). “Poder popular: alma de la democracia revolucionaria”. Juramentación del Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional y del Consejo Presidencial del Poder Comunal, 17 de enero.

LEY DE LOS CONSEJOS COMUNALES, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, n° 5.806 extraordinario.

Prensa

El Nacional, 10-12-2006

_____, 13-01-2007

_____, 9-02-2007

El Nacional, 25-02-2007

_____, 18-11-2006

_____, 27-11-2006

_____, 11-03-2007

_____, 21-01-2007

Últimas Noticias, 4-02-2007

_____, 21-03-2007

_____, 25-04-2007

_____, 13-11-2007

_____, 15-09-2006

Tal Cual, 23-04-2007

_____, 27-03-2007

_____, 17-04-2007

El Universal, 28-04-2007

_____, 17-03-2007

_____, 4-05-2007

Vea, 28-07-2005

Panorama, 4-03-2007

Fuentes en línea

“Adán Chávez: Venezuela supera sistema de educación burguesa”.
en <http://www.aporrea.org/educacion/n89903> 30-01-2007

AMELIACH, F. “Alternancia es un chantaje político”, en www.eluniversal.com 3-01-2007.

BENÍTEZ, H. (2005). “Presidente Chávez define socialismo del siglo XXI” en www.aporrea.org

CHÁVEZ promulgó la Ley Habilitante en <http://www.abn.info.ve.go> 1-02-2007

FLORES, C. en <http://noticias.eluniversal.com>

FLORES, C., presidenta de la Asamblea Nacional, sesión especial con motivo de la juramentación del Presidente de la República para el período 2007-2013 en www.asambleanacional.gov.ve

Gaceta Oficial número extraordinario del 10 de abril de 2006 en <http://200.44.101.117/dependencia.asp?id=2206>

HUMAN RIGHTS WATCH reitera su preocupación sobre la nueva Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Venezuela en <http://www.hrw.org/background/americas/venezuela/2004>

LÓPEZ MAYA, M. “Abril de 2002, cinco años después”, en www.aporrea.org 15-04-2007.

PARRA LUZARDO, G., presidente del Banco Central de Venezuela (2005), conferencia dictada con motivo de la juramentación de la directiva del Fonden el 23 de septiembre en www.bcv.org.ve/c4/Conferencias.asp

PROVEA, *Derechos Humanos y Coyuntura*, boletín electrónico n° 183, 6-29 de marzo de 2007. <http://www.derechos.org.ve/actualidad/coyuntura/2007>

REY, J.C. (2007). “Sobre los conceptos de constitución y poder constituyente en el proyecto político de Hugo Chávez”, en <http://venezuelareal.zoomblog.com/archivo>, 2 de febrero.

RIVERO, J.R., ministro del Poder Popular para el Trabajo “Las empresas venezolanas tendrán que dar cuatro horas semanales de marxismo”, en www.20minutos.es/noticia/224959/chavez/clases

TV

Entrevista a Hugo Chávez en Promar (Canal de TV, estado Lara), 24-09-2006.

Material audiovisual

Micro “El único soy yo”, Asociación Civil Ciudadanía Activa.